



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO López		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Urrego		NOMBRES Randolph Andrés	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 1024467777			GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒			NÚMERO 0648620		D.M. 39
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 23 MES 10 AÑO 1986			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 11A * 1 A-18 CASA IANE APTO 2		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO AMAZONAS			DEPTO AMAZONAS		
MUNICIPIO LETICIA			MUNICIPIO LETICIA		
			TELÉFONO 3208132772		
			EMAIL ingelecamazonas@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	11	2009	CN205-69986

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		
INGLES	X				X		X		
PORTUGÜES			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X	PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5926568			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	04	Mes	03	Año	2025	Día	03	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ELECTRICISTA			DEPENDENCIA AREA DE PLANEACION EDUCATIVA						DIRECCIÓN CALLE 10 10 77 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X	PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6085926566			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	23	Mes	09	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO OFICINA PLANEACION			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN CALLE 10 10 77 CENTRO					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARBECH CONSTRUCTORA S.A.S				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3176434228			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	20	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR - INGENIERO ELECTRICIST			DEPENDENCIA INGENIERIA ELECTRICA					DIRECCIÓN CALLE 7 10 54 LOCAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3208132772			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	13	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	12	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICISTA			DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 10 10 77 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927307			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	21	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INGENIERO ELECTRIC			DEPENDENCIA 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN CALLE 10 10 77 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 605927626			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	20	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2016	<i>Día</i>	12	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN CALLE 12 10 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927626			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	27	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2015	<i>Día</i>	18	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN - SENA LOS LAGOS						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS				MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 605927626				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	20	Mes	01	Año	2016	Día	12	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR				DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES				DIRECCIÓN CALLE 12 10 60							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS				MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927626				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	27	Mes	01	Año	2015	Día	18	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL				DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES				DIRECCIÓN - SENA LOS LAGOS							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS				MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927966				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	09	Año	2014	Día	12	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES				DIRECCIÓN CALLE 12N 10 60							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS				MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927966				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	14	Mes	07	Año	2014	Día	30	Mes	08	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES				DIRECCIÓN CALLE 12N 10 60							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ENAM SA ESP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS				MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5926040				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	09	Año	2010	Día	31	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE TECNICO DISTRIBUCION				DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA Y OPERACION				DIRECCIÓN CALLE 4N ° 6 -38 LOCAL 3 Y 4							

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927966		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	09	Año	2014	Día	12	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES				DIRECCIÓN CALLE 12N 10 60							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927966		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	07	Año	2014	Día	30	Mes	08	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES				DIRECCIÓN CALLE 12N 10 60							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ENAM SA ESP				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5926040		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	09	Año	2010	Día	31	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE TECNICO DISTRIBUCION		DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA Y OPERACION				DIRECCIÓN CALLE 4N * 6 -38 LOCAL 3 Y 4							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ENERGIA DEL AMAZONAS S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	05	Año	2010	Día	31	Mes	08	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA Y OPERACION				DIRECCIÓN CARRERA 6 8 null 81							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

LETICIA, DICIEMBRE 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

MICHAEL DEL AGUILA BARTENES
DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD DE SERVICIOS
PÚBLICOS Y AUXILIARIOS DE LETICIA

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RANDOLPH	ANDRES	LOPEZ	URREGO

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE LETICIA

Lugar de sede

País Departamento Municipio Dirección Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$37.066.666,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$37.066.666,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	AMAZONAS	LETICIA	\$96.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

* Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
* 1.024.467.777

NUMERO

LOPEZ URREGO
APELLIDOS

RANDOLPH ANDRES
NOMBRES

ANDRES LOPEZ
FIRMA



23-OCT-1986

FECHA DE NACIMIENTO

LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

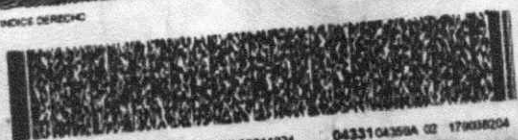
O+
G.S. RH

M
SEXO

03-NOV-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
EL REGISTRADOR RANDOLPH LOPEZ

INDICE DERECHO



P-1500118-42133233-46-1024467777-20041224 0433104358A 02 179038204



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Ejército Reservista Segunda Clase

86102356308

LOPEZ URREGO
RANDOLPH ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2016	31 - DIC 2026	31 - DIC 2036

PROFESION BACHILLER

FECHA DE PRESENTACIÓN
25 AGO 2004



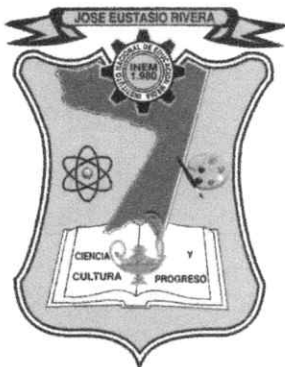
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, deberá efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropas de su residencia con el fin de recibir instrucciones.



0648620

EDDY GARCIA CASTRO
Comandante de Zona



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN
MEDIA DIVERSIFICADA "INEM"
"JOSÉ EUSTASIO RIVERA"

"Encaminándonos hacia la Excelencia"

Aprobada MEN-SED Mediante Resolución No. 1115 de Octubre 27/97 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional y Educación para Adultos, según Decreto No. 020 del 09 de Julio de 2002 (Ley 715/2001).

Dirección AVE. VICTORIA REGIA CALLE 11 N°. 3-99 Teléfono 5927868 / 26669

Jornada DIURNA - DANE 191001-00510 Cod.Reg.0063 - Agosto 1/89

En la ciudad de LETICIA - AMAZONAS a los CINCO (05) días del mes de DICIEMBRE del año 2003 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los

Alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario de la Rectoría del INSTITUTO

NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA - INEM "JOSE EUSTASIO RIVERA DE LETICIA"

Institución aprobada hasta 2003 en nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS para otorgar el Título de Bachiller en

la modalidad CIENCIAS, según Resolución No. DECR. 020/2002

del NUEVE (09) de JULIO de 2002

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE

BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre y apellidos y número del

documento de identificación se relacionan a continuación: LOPEZ URREGO RANDOLPH ANDRES

T.I. 861023-56308

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 136 de fecha 05 DICIEMBRE 2003

que consta de 35 alumnos que comienza con el nombre de ARBELAEZ LANDAZURI

MARTHA LUCIA y cierra con el nombre de VILLEGAS MANRIQUE

JOAN CAMILO, Firmado y sellado por LIC. HECTOR JOSE GONZALEZ AGUILAR

(Rector) y LUZ MARINA ENRIQUEZ BAUTISTA (Secretario). ACADÉMICA

Dada en LETICIA a los 05 días del mes de DICIEMBRE

de 2003


HECTOR JOSE GONZALEZ AGUILAR

El Rector o Director
4 458 000 de Manabala

Firmado y Sellado


LUZ MARINA ENRIQUEZ BAUTISTA

El Secretario
40 477 005 de Leticia



EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que RANDOLPH ANDRES LOPEZ UREGO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.024.467.777 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de BÁSICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Ocho (8) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Leticia, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FANNY MATILDE PINZON CANDELARIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FANNY MATILDE PINZON CANDELARIO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
REGIONAL AMAZONAS

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RANDOLPH ANDRES LOPEZ UREGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.024.467.777

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 8 horas

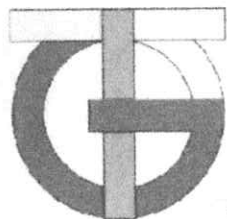
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Leticia, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FANNY MATILDE PINZON CANDELARIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FANNY MATILDE PINZON CANDELARIO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
REGIONAL AMAZONAS

11132491 - 05/12/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951700448887CC1024467777C.



IGT - INGENIERIA TOTAL

DISEÑO, CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO

CERTIFICA QUE:

RANDOLPH ANDRÉS LÓPEZ URREGO

**ASISTIÓ AL CURSO DE PROTECCIONES ELÉCTRICAS
MÓDULO III: "PROTECCIONES ELÉCTRICAS EN SISTEMAS
DE DISTRIBUCIÓN"**

INTENSIDAD: 20 HORAS

Bogotá, Colombia, 22, 23 y 24 de noviembre de 2012

Andrés Felipe Jaramillo Salazar
Conferencista



CERTIFICADO
Otorgado a:

ANDRÉS LÓPEZ URREGO

Por su participación en la capacitación RECONECTADORES GIN-QUAN, NULEC,
MEDIDORES ION y ELGAMA realizado en Leticia-Amazonas
los días 22, 23 y 24 de febrero de 2011

RAFAEL BAEZ
Asesor Técnico Especializado
DISICO

ALEXANDER RODRÍGUEZ
Gerente General
ENAM. S.A E.S.P



MINMINAS - MINEDUCACION
ACIEM - FENALTEC



República de Colombia

El Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

Certifica Que

RANDOLPH ANDRES LOPEZ U.

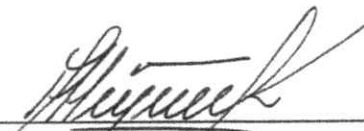
*Participó en el Seminario del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE
y el Régimen Legal de la Profesión de Técnico Electricista.*

Programado por EL CONTE

los días 30 y 31 Marzo de 2012

en la ciudad de LETICIA.


Presidente CONTE


Instructor SENA

El Cumplimiento de la Reglamentación Eléctrica, es nuestra Responsabilidad.



El Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

Certifica Que

ANDRES LOPEZ URREGO

*Participó en el Seminario del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE
y el Régimen Legal de la Profesión de Técnico Electricista.*

Programado por ENAM S.A. E.S.P.

los días 18 Y 19 DE MAYO DE 2012.

en la ciudad de LETICIA

Presidente CONTE

El Cumplimiento de la Reglamentación Eléctrica, es nuestra Responsabilidad.



MINMINAS - MINEDUCACION
ACIEM - FENALTEC



República de Colombia

El Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

Certifica Que

ANDRES LOPEZ URREGO

c.c. 1.024.467.777

*Participó en el Seminario del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE
y el Régimen Legal de la Profesión de Técnico Electricista.*

Programado por **Energía para el Amazonas-ENAM S.A. E.S.P.** en la ciudad de **Leticia-Amazonas**

los días 24 y 25 de Enero de 2014

Presidente CONTE

Gerente ENAM S.A. E.S.P.

El Cumplimiento de la Reglamentación Eléctrica, es nuestra Responsabilidad.



LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Concede

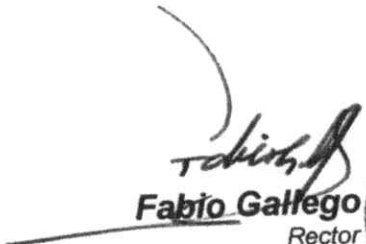
Mención Honorífica a:

RANDOLPH ANDRÉS LÓPEZ URREGO

Facultad de Ingeniería Eléctrica

Por su excelente desempeño Académico y reconocido Espíritu Lasallista,
durante el primer ciclo del año 2006.

Bogotá, D.C., 15 de Agosto de 2006.


Fabio Gallego Arias f.s.c.
Rector




Edgar Figueroa Abrajim f.s.c.
Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano


Guillermo Panqueva Morales
Secretario General





LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Concede

Mención Honorífica a:

RANDOLPH ANDRÉS LÓPEZ URREGO

Facultad de Ingeniería Eléctrica

*Por su excelente promedio académico y reconocido Espíritu Lasallista,
durante el segundo ciclo del año 2006.*

Bogotá, D.C., 13 de Marzo de 2007.


Fabio Gallego Arias f.s.c.
Rector


Edgar Figueroa Abrajim f.s.c.
Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano


Guillermo Panqueva Morales
Secretario General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para pensar, decidir y servir



Mención Honorífica

Concedida al Estudiante

Randolph Andrés López Urrego

De la Facultad de

Ingeniería Eléctrica

Por haber obtenido uno de los mejores promedios académicos acumulado en el I ciclo del año 2007 y por su Excelente Espíritu Lasallista.

Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2007

Fabio Gallego Arias, f.s.c.

Rector



Edgar Figueroa Obrajim, f.s.c.

Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano

Guillermo Panqueva Morales

Secretario General



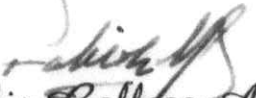
LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

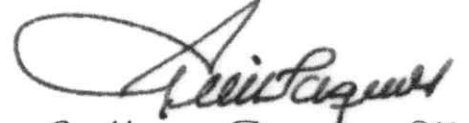
Concede Mención Honorífica a:

Randolph Andrés López Urrego

Por conformar la Terna de Honor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, y haberse distinguido por su promedio académico y espíritu de colaboración y servicio durante el segundo ciclo académico de 2005.


Fabio Gallego Arias, f.s.c.
Rector


Edgar Figueroa Abrajim, f.s.c.
Vic. Promoción y Desarrollo Humano.


Guillermo Panqueva Morat
Secretario General

*Dada en Bogotá D.C. en ceremonia solemne
a los 14 días del mes de febrero de 2006.*



Instituto de Planificación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas

*El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas
para las Zonas No Interconectadas -IPSE-*

Certifica que:

LOPEZ URREGO RANDOLPH ANDRES

*Asistió a la capacitación en seguridad, salud ocupacional
y gestión ambiental, en Leticia - Amazonas, con una intensidad
horaria de 24 horas*

Edigson Pérez Bedoya
Director General





ASOCIACIÓN DE INGENIEROS ELECTRICISTAS Y ELECTRÓNICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

CERTIFICA QUE

ANDRES LOPEZ URREGO

ASISTIÓ AL CURSO

**ANALISIS TERMOGRAFICO COMO HERRAMIENTA EN EL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

REALIZADO EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2006

CON UNA DURACIÓN DE 6 HORAS

BOGOTA, D.C.

David Reinstein

DAVID REINSTEIN BENITEZ
PRESIDENTE DE AIEUN

Olivia Elvira Diaz Salcedo

OLIVIA ELVIRA DIAZ SALCEDO
ASISTENTE EJECUTIVA



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 35432

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 30 de ABRIL de 2010, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 4254 del 17 de octubre de 2004, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO ELECTRICISTA

A RANDOLPH ANDRÉS LÓPEZ URREGO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.024.467.777 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 34848 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: "OPTIMIZACIÓN DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN REDES AÉREAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSIÓN EN LETICIA-AMAZONAS", calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de ABRIL de 2010.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2010.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Secretaria General

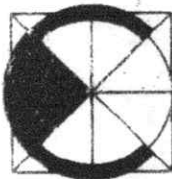
Sandra A.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE		
Registro:	635	
Anotación al folio	195	Libro 3
Bogotá D.C. • República de Colombia		
Día	30	Mes abril Año 2010

**Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Carrera 9 No. 69A - 06, PBX 3127393, Bogotá, D.C.



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



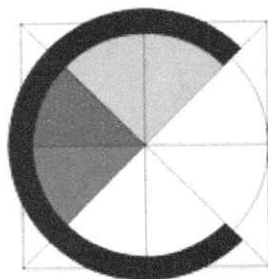
Titular **RANDOLPH ANDRÉS
LÓPEZ URREGO**

D.I. **1.024.467.777**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matricula **CN205-69986**

Resol. C.P.N. **26/2010**



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Randolph Andrés LÓPEZ URREGO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1024467777** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-69986** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-11 de 2010** el día **14 de Mayo de 2010** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-26 de 2010**.
2. La matrícula profesional No. **CN205-69986**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901867318**. Vence el **30-Julio-2025**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

GAF-AMZ-9754-2014

CERTIFICACION LABORAL

Mediante la presente certifico que el Ingeniero **RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO**, identificado con C.C. 1.024.467.777 de Bogotá, laboro al servicio de nuestra Empresa mediante contrato a termino indefinido, desempeñando el cargo de Coordinador Asistente Técnico Gerencia de Distribución; dicho contrato se desarrollo durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2013. Las funciones desempeñadas por el Ingeniero se encuentran contenidas en el formato anexo ENAM-MDF-02.

La presente se expide en la ciudad de Leticia - Amazonas, por solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de Septiembre de 2014.



YENNY ANDREA DAZA CONTRERAS.
GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ENAM S.A .E.S.P.

Proyecto: Liliana Lopez - Oficina de RHH.

Leticia - Amazonas - Colombia
www.enam.com.co
Calle 4 No. 6 - 38 Locales 7 - 8
Tels.: 592 8263 - 592 6040

**LA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE ENERGIA
DEL AMAZONAS S.A.-ESP**

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero **RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.024.467.777 expedida en Bogotá, prestó sus servicios profesionales como Ingeniero Electricista en el Cargo de Asesor de Distribución en la Empresa de Energía del Amazonas EEASA E.S.P. mediante Contrato de Prestación de Servicios, desde el día 3 de mayo de 2010 hasta el 31 de agosto de 2010.

Dado en Leticia, a los once (11) días del mes de febrero de 2014.


MARIA DEL PILAR CHUÑA RIVERA
Asesora Administrativa y Financiera EEASA E.S.P

GESTIONANDO PROGRESO CON ENERGÍA

Avenida Internacional N° 8-81
PBX (8) 5927585 Telefax (8) 5927629 Fax (8) 5927881
WEB: www.eeasa.com.co



Certificación No. 000345

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO MIXTO DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.024.467.777 expedida en Bogotá D.C, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.-NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 000107 DEL 14 DE JULIO DE 2014

Objeto:

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, COMO INSTRUCTOR, EN EL PROGRAMA DE ELECTRICIDAD (FIC), PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, EN LAS ÁREAS O ESPECIALIDADES Y/O PROGRAMACIÓN DEFINIDA POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS.

Plazo de ejecución: 14/07/2014 hasta el 30/08/2014

Fecha de Inicio de Ejecución 14/07/2014

Fecha de Terminación de Contrato: 30/08/2014

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de: **CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$5.170.000,00)**

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 vía los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



Certificación No. 000345

Forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA al contratista en mensualidades de Tres millones trescientos mil pesos mete. (\$3.300.000) y el equivalente por la fracción de mes, esto para el primer y último pago.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: 1) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. 2) Ejecutar el contrato con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicara las herramientas pedagógicas; criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional. 3) Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 4) Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos (revisarlos periódicamente y contestar requerimientos), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las reuniones citadas por el Centrar, (Procesos de inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros). 5) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 6) Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. 7) Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de empleado público o de trabajador oficial de EL SENA. 8) Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA e impartir formación con la indumentaria establecida por el Centro. 9) Deberá promover entre sus aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. 10) Efectuar y demostrar el oportuno y correcto

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 vía los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



Certificación No. 000345

registro de las matrículas, evaluaciones y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago. 11) Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje. 12) Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices entre otras. 13) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos; comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 14) El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 15) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA. 16) Cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato. 17) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (10) días del mes de diciembre de 2024.

**Constanza
Nohemi Silva
Forero**
CONSTANZA NOHEMI SILVA FORERO
Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto

Firmado digitalmente por Constanza
Nohemi Silva Forero
Nombre de reconocimiento (DN): dc=RED,
dc=SENA, ou=SENA, ou=Regionales,
ou=Amazonas, ou=Usuarios, cn=Constanza
Nohemi Silva Forero,
email=cnslva@sena.edu.co
Fecha: 2024.12.10 16:05:29 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2022.001.20117

Proyectó: Niye Osorio Restrepo-Cargo: Apoyo Grupo Administrativo Mixto.

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 vía los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



Certificación No. 000346

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO MIXTO DEL CENTRO PARA LA
BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.024.467.777 expedida en Bogotá D.C, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.-NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 000143 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR , EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN EL ÁREA DE ELECTRICIDAD Y AFINES, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, APOYAR EL / DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, EN LAS ÁREAS O ESPECIALIDADES Y/O PROGRAMACIÓN DEFINIDA POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS.

Plazo de ejecución

01/09/2014 hasta el 12/12/2014

Fecha de Inicio de Ejecución

01/09/2014

Fecha de Terminación de Contrato:

12/12/2014

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de: **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS METE (\$12.240.000).**

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 vía los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



Certificación No. 000346

Forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA al contratista en mensualidades de Tres millones seiscientos mil pesos mete (\$3.600.000,00) y el equivalente por la fracción de mes, esto para el primer y último pago.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: 1). Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. 2). Ejecutar el contrato con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional. 3). Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 4). Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos (revisarlos periódicamente y contestar requerimientos), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las reuniones citadas por el Centro (Procesos de inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros). 5). Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 6). Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. 7). Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de empleado público o de trabajador oficial de EL SENA. 8). Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA e impartir formación con la indumentaria establecida por el Centro. 9). Deberá promover entre sus aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. 10). Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de las matrículas, evaluaciones y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema de Mejora

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 via los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



Certificación No. 000346

Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago. 11). Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje. 12). Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices entre otras. 13). Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos; comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 14). El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 15). Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA. 16). Cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato. 17). Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (10) días del mes de diciembre de 2024.

**Constanza
Nohemi
Silva Forero**
CONSTANZA NOHEMI SILVA FORERO
Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto

Firmado digitalmente por Constanza
Nohemi Silva Forero
Nombre de reconocimiento (DN): dc=RED,
dc=SENA, ou=SENA, ou=Regionales,
ou=Amazonas, ou=Usuarios,
cn=Constanza Nohemi Silva Forero,
email=cnvslva@sena.edu.co
Fecha: 2024.12.10 16:03:39 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2022.001.20117

Proyectó: Niye Osorio Restrepo-Cargo: Apoyo Grupo Administrativo Mixto.

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 vía los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



Certificación No. 000347

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO MIXTO DEL CENTRO PARA LA
BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.024.467.777 expedida en Bogotá D.C, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.-NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 000062 DEL 26 DE ENERO DE 2015

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL TIEMPO COMPLETO, EN EL ÁREA DE ELECTRICIDAD Y AFINES, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN .--FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, EN LAS ÁREAS O ESPECIALIDADES Y/O PROGRAMACIÓN DEFINIDA POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS.
Plazo de ejecución	27/01/2015 hasta el 12/12/2015
Fecha de Inicio de Ejecución	27/01/2015
Fecha de Terminación de Contrato:	18/12/2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de: TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. - (\$ 39.799.200.00).

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 vía los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



Certificación No. 000347

Forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago por valor de Cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos mete (\$494.400.00), que se cancelara en el mes de enero de 2015. b). Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2015, por valor de tres millones setecientos ocho mil pesos mete (\$3.708.000,00) e) y un último pago (diciembre) por un valor de un (\$ 2.224.800).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: 1. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. 2. Ejecutar el contrato con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional. 3. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 4. Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos (revisarlos periódicamente y contestar requerimientos), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las reuniones citadas por el Centro (Procesos de inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros). 5. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 6. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. 7. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de empleado público o de trabajador oficial de EL SENA. 8. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA e impartir formación con la indumentaria establecida por el Centro. 9. Deberá promover entre sus aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. 10. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de las matrículas, evaluaciones y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago. 11. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje. 12. Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 via los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



Certificación No. 000347

programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices entre otras. 13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos; comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 14. El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 15. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA. 16. Cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato. 17. Con respecto a las competencias y habilidades; el contratista durante el contrato deberá aplicar el proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores de contrato y de planta. 18. El instructor contratista, tiene la obligación de capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2. 19. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (10) días del mes de diciembre de 2024.

**Constanza
Nohemi
Silva Forero**
CONSTANZA NOHEMI SILVA FORERO
Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto

Firmado digitalmente por Constanza Nohemi
Silva Forero
Nombre de reconocimiento (DN): dc=SENA,
ou=SENA, ou=SENA, ou=Regionales,
ou=Amazonas, ou=Usuarios, cn=Constanza
Nohemi Silva Forero,
email=cnslv@sena.edu.co
Fecha: 2024.12.10 16:04:48 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2022.001.20117

Proyectó: Niye Osorio Restrepo-Cargo: Apoyo Grupo Administrativo Mixto.



Certificación No. 000348

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO MIXTO DEL CENTRO PARA LA
BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.024.467.777 expedida en Bogotá D.C, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.-NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 000026 DEL 19 DE ENERO DE 2016

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE ,,,, CARÁCTER TEMPORAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, COMO INSTRUCTOR EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, EN LAS ÁREAS O ESPECIALIDADES Y/O PROGRAMACIÓN DEFINIDA POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS .

Plazo de ejecución

20/01/2016 hasta el 12/12/2016

Fecha de Inicio de Ejecución

20/01/2016

Fecha de Terminación de Contrato: 12/12/2016

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$39.922.800,00).**

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 vía los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



Certificación No. 000348

Forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago por valor de Un millón trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos / pesos mete (\$1.359.600,00), que se cancelara en el mes de enero de 2016. b). Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2016, por valor de tres millones setecientos ocho mil pesos mcte y (\$3.708.000,00) c) y un último pago (diciembre) por un valor de un millón cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos pesos mete (\$1.483.200,00).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

1. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. 2. Ejecutar el contrato con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional. 3. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 4. Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos (revisarlos periódicamente y contestar requerimientos), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las reuniones citadas por el Centro (Procesos de inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros). 5. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 6. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. 7. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de empleado público o de trabajador oficial de EL SENA. 8. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA e impartir formación con la indumentaria establecida por el Centro. 9. Deberá promover entre sus aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. 10. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de las matrículas, evaluaciones y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 via los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



Certificación No. 000348

11. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje. 12. Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices entre otras. 13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos; comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 14. Mantener actualizado y registrado en el aplicativo la asistencia de los aprendices y presentar el informe para el reconocimiento de apoyo FIC en los primeros tres (3) días hábiles de cada mes. 15. El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 16. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA. 17. Cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato. 18. Con respecto a las competencias y habilidades; el contratista durante el contrato deberá aplicar el proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores de contrato y de planta. 19. El instructor contratista, tiene la obligación de capacitarse en el idioma inglés y/o presentar los certificados de capacitación en el idioma inglés mínimo 180 horas. 20. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (10) días del mes de diciembre de 2024.

**Constanza
Nohemi Silva
Forero**
CONSTANZA NOHEMI SILVA FORERO
Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto

Firmado digitalmente por Constanza
Nohemi Silva Forero
Nombre de reconocimiento (DN): dc=RED,
dc=SENA, ou=SENA, ou=Regionales,
ou=Amazonas, ou=Usuarios,
cn=Constanza Nohemi Silva Forero,
email=cnulva@sena.edu.co
Fecha: 2024.12.10 16:04:13 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2022.001.20117

Proyectó: Niye Osorio Restrepo-Cargo: Apoyo Grupo Administrativo Mixto.

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Km 0.5 via los Lagos-Leticia-Amazonas. - PBX 098-5927626



CERTIFICACIÓN LABORAL

Mediante la presente certifico que el Ingeniero RANDOLPH ANDRÉS LÓPEZ URREGO identificado con la cédula de ciudadanía 1.024.467.777 de Bogotá con tarjeta profesional **CN205-69986**, laboro al servicio de nuestra empresa mediante contrato a término indefinido desempeñando el cargo de **Ingeniero Electricista Residente**, dicho contrato se desarrolló durante el periodo comprendo del 01 de enero de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024.

En constancia se firma en la ciudad de Leticia a los veinte (21) días del mes de diciembre de 2024.

OSCAR LEONARDO ARBELAEZ CHAMORRO
R.L CONSTRUCTORA ARBECH
NIT 900941840-2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

C E R T I F I C A

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **ANDRES RANDOLPH LÓPEZ URREGO** identificado con la cedula de ciudadanía No 1024467777 Se suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	1166-2025		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE AMAZONAS - PLANEACION EDUCATIVA - INGENIERO ELECTRICO.		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 31.500.000		
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES		
FECHA INICIO	DD/MM/AAA		
	4/03/2025	PRORROGA	N/A
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA		
	03/10/2025		
ESTADO	EJECUCION	SUSPENDIDO	TERMINADO X LIQUIDADADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: ACTIVIDAD

ACTIVIDAD 1. Realizar visitas técnicas a las instituciones Educativas del Departamento del Amazonas cuando sean requeridas, previa autorización del Secretario de Despacho y/o Supervisor del contrato.

ACTIVIDAD 2. Elaborar presupuesto y estudios previos de obra de componente eléctrico para los proyectos que se requiera adelantar en la formulación, evaluación y seguimiento del programa construcción, ampliación, mejoramiento y dotación establecimiento de infraestructura educativa.

ACTIVIDAD 3. Apoyar en la elaboración de estudios del sector del componente eléctrico de los procesos que le sean asignados por el Secretario de Educación Departamental y/o supervisor del contrato.

ACTIVIDAD 4. Realizar los trámites de solicitud de viabilidad de los procesos contractuales a su cargo ante la Oficina de Planeación Educativa.

ACTIVIDAD 5. Elaborar las respectivas actas de inicio, suspensión, reinicio y liquidación de los procesos contractuales que se le sean asignados.

ACTIVIDAD 6. Apoyar e los proceso de contratación y supervisión de la ejecución de las obras que le sean asignados y se encuentren a cargos de la Secretaria de Educación Departamental y presentar en medio físico y magnético el respectivo informe de cada uno de los procesos apoyados, debidamente foliados y en sus respectivas carpetas indicando número de contrato, objeto y valor.

ACTIVIDAD 7. Realizar la revisión de los documentos soportes de la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los diferentes procesos que le sean asignados a cargo del programa construcción, ampliación, mejoramiento y dotación establecimiento de infraestructura educativa.

ACTIVIDAD 8. Hacer seguimiento y control mediante solicitudes de informes mensuales a los procesos contractuales de infraestructura educativa, cuyos recursos fueron financiados por otras fuentes de financiación como: FOME, cuya supervisión e interventoría se encuentran a cargo de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

ACTIVIDAD 9. Dar respuesta a los PQR asignados por el área de planeación educativa relacionadas al programa de construcción.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



ACTIVIDAD 10. Entregar la entidad una vez finalizada la relación contractual, los informes de trabajos realizados en medios físicos como magnéticos sean este en Word, Pdf y registros fotográficos, equipos, material de archivo, usuarios y contraseñas a que haya lugar, los cuales deben ser presentados al supervisor en medio físico y digital donde se evidencie el seguimiento de todas las actividades en el desarrollo del objeto contractual mediante certificado de conformidad de la información transferida, firmado por el supervisor, el contratista y el Líder del Área o quien sea designado para tal fin.

ACTIVIDAD 11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garantice su cabal y oportuna ejecución.

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los 24 (veinticuatro) días del mes de octubre de 2025.

Cert. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Daniela Botia -Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **ANDRES RANDOLPH LÓPEZ URREGO** identificado con la cedula de ciudadanía No 1024467777 Se suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	2141-2024				
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE AMAZONAS - PLANEACION EDUCATIVA - INGENIERO ELECTRICO.				
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 13.066.666				
PLAZO DE EJECUCION	98 DIAS				
FECHA INICIO	DD/MM/AAA 23/09/2024		PRORROGA	N/A	
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA 30/12/2024				
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO	TERMINADO	X LIQUIDADADO
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: ACTIVIDAD					
ACTIVIDAD 1. Realizar visitas técnicas a las instituciones Educativas del Departamento del Amazonas cuando sean requeridas, previa autorización del Secretario de Despacho y/o Supervisor del contrato.					
ACTIVIDAD 2. Elaborar presupuesto y estudios previos de obra de componente eléctrico para los proyectos que se requiera adelantar en la formulación, evaluación y seguimiento del programa construcción, ampliación, mejoramiento y dotación establecimiento de infraestructura educativa.					
ACTIVIDAD 3. Apoyar en la elaboración de estudios del sector del componente eléctrico de los procesos que le sean asignados por el Secretario de Educación Departamental y/o supervisor del contrato.					
ACTIVIDAD 4. Realizar los trámites de solicitud de viabilidad de los procesos contractuales a su cargo ante la Oficina de Planeación Educativa.					
ACTIVIDAD 5. Elaborar las respectivas actas de inicio, suspensión, reinicio y liquidación de los procesos contractuales que se le sean asignados.					
ACTIVIDAD 6. Apoyar e los proceso de contratación y supervisión de la ejecución de las obras que le sean asignados y se encuentren a cargos de la Secretaria de Educación Departamental y presentar en medio físico y magnético el respectivo informe de cada uno de los procesos apoyados, debidamente foliados y en sus respectivas carpetas indicando número de contrato, objeto y valor.					
ACTIVIDAD 7. Realizar la revisión de los documentos soportes de la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los diferentes procesos que le sean asignados a cargo del programa construcción, ampliación, mejoramiento y dotación establecimiento de infraestructura educativa.					
ACTIVIDAD 8. Hacer seguimiento y control mediante solicitudes de informes mensuales a los procesos contractuales de infraestructura educativa, cuyos recursos fueron financiados por otras fuentes de financiación como: FOME, cuya supervisión e interventoría se encuentran a cargo de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.					
ACTIVIDAD 9. Dar respuesta a los PQR asignados por el área de planeación educativa relacionadas al programa de construcción.					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



ACTIVIDAD 10. Entregar la entidad una vez finalizada la relación contractual, los informes de trabajos realizados en medios físicos como magnéticos sean este en Word, Pdf y registros fotográficos, equipos, material de archivo, usuarios y contraseñas a que haya lugar, los cuales deben ser presentados al supervisor en medio físico y digital donde se evidencie el seguimiento de todas las actividades en el desarrollo del objeto contractual mediante certificado de conformidad de la información transferida, firmado por el supervisor, el contratista y el Líder del Área o quien sea designado para tal fin.

ACTIVIDAD 11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garantice su cabal y oportuna ejecución.

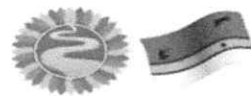
El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los 24 (veinticuatro) días del mes de octubre de 2025.


Carl HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Elaboro: Daniela Botia -Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **ANDRES RANDOLPH LÓPEZ URREGO** identificado con la cedula de ciudadanía No 1024467777 Se suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	493-2024						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS PLANEACIÓN EDUCATIVA INGENIERO ELÉCTRICO.						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 24.000.000						
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	13/03/2024		PRORROGA		N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	12/09/2024						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: ACTIVIDAD							
ACTIVIDAD1. Realizar visitas técnicas a las instituciones Educativas del Departamento del Amazonas cuando sean requeridas, previa autorización del Secretario de Despacho y/o Supervisor del contrato.							
ACTIVIDAD 2. Elaborar presupuesto y estudios previos de obra de componente eléctrico para los proyectos que se requiera adelantar en la formulación, evaluación y seguimiento del programa construcción, ampliación, mejoramiento y dotación establecimiento de infraestructura educativa.							
ACTIVIDAD 3. Apoyar en la elaboración de estudios del sector del componente eléctrico de los procesos que le sean asignados por el Secretario de Educación Departamental y/o supervisor del contrato.							
ACTIVIDAD 4. Realizar los trámites de solicitud de viabilidad de los procesos contractuales a su cargo ante la Oficina de Planeación Educativa.							
ACTIVIDAD 5. Elaborar las respectivas actas de inicio, suspensión, reinicio y liquidación de los procesos contractuales que se le sean asignados.							
ACTIVIDAD 6. Apoyar en los proceso de contratación y supervisión de la ejecución de las obras que le sean asignados y se encuentren a cargos de la Secretaria de Educación Departamental y presentar en medio físico y magnético el respectivo informe de cada uno de los procesos apoyados, debidamente foliados y en sus respectivas carpetas indicando número de contrato, objeto y valor.							
ACTIVIDAD 7. Realizar la revisión de los documentos soporte de la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los diferentes procesos que le sean asignados a cargo del programa construcción, ampliación, mejoramiento y dotación establecimiento de infraestructura educativa.							
ACTIVIDAD 8. Hacer seguimiento y control mediante solicitudes de informes mensuales a los procesos contractuales de infraestructura educativa, cuyos recursos fueron financiados por otras fuentes de financiación como: FOME, cuya supervisión e interventoría se encuentran a cargo de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.							
ACTIVIDAD 9. Dar respuesta a los PQR asignados por el área de planeación educativa relacionadas al programa de construcción.							



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



ACTIVIDAD 10. Entregar la entidad una vez finalizada la relación contractual, los informes de trabajos realizados en medios físicos como magnéticos sean este en Word, Pdf y registros fotográficos, equipos material de archivo, usuarios y contraseñas a que haya lugar, los cuales deben ser presentados al supervisor en medios físicos y en digital donde se evidencie el seguimiento de todas las actividades en el desarrollo del objeto contractual mediante certificado de conformidad de la información transferida, firmado por el supervisor, el contratista y el Líder del Área o quien sea designado para tal fin.

ACTIVIDAD 11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garantice su cabal y oportuna ejecución

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los 24 (veinticuatro) días del mes de octubre de 2025.

Cert. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Daniela Botia -Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **ANDRES RANDOLPH LOPEZ URREGO** identificado con la cedula de ciudadanía No 1024467777 Se suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	0965-2023				
OBJETO	Prestación de servicios de un ingeniero electricista para apoyar en la formulación, seguimiento y supervisión de proyectos a cargo de la dirección de infraestructura y la secretaria de planeación y desarrollo territorial gobernación del Amazonas.				
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 32.200.000				
PLAZO DE EJECUCION	9 MESES Y 9 DIAS				
FECHA INICIO	DD/MM/AAA 21/03/2023		PRORROGA	N/A	
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA 30/12/2023				
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO	TERMINADO	X LIQUIDADO
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA					
• ACTIVIDAD 1: Apoyar en la formulación, estructuración y diseño de planos eléctricos a componentes relacionados al suministro de servicio de energía a los proyectos a ser formulados que le sean asignados, participando activamente en los comités técnicos que se convoquen. • ACTIVIDAD 2: Apoyar en la evaluación a los planos eléctricos a componentes relacionados al suministro de servicio de energía de los proyectos presentados mediante los diferentes mecanismos al Banco de Proyectos y ventanilla única departamental. • ACTIVIDAD 3 Apoyar en el seguimiento y supervisión de proyectos de inversión en los componentes relacionados a la instalación e implementación de alternativas de suministro eléctrico en el desarrollo de las obras en ejecución a cargo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y la Dirección de infraestructura • ACTIVIDAD 4 Brindar el apoyo tecnico en las respuestas a los derechos de petición y solicitudes que se presenten y que estén relacionados con los proyectos, dentro de los terminos exigidos por la ley • ACTIVIDAD 5 Participación en las mesas, visitas Técnicas y/o de trabajo, comités sectoriales, socializaciones, sustentación de proyectos en las que se requiera su asistencia en representación de la Gobernación de Amazonas y demás espacios de concertación de proyectos a nivel del departamental y nacionales par designación del supervisor					

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los 24 (veinticuatro) días del mes de octubre de 2025.


Cert. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Juridica
Elaboro: Daniela Botia -Contratista OAJ



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 21:29:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024467777
Código de Verificación	1024467777251201212943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285364235



PIB
21:30:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024467777:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:59 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1024467777**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ URREGO RANDOLPH ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2025 05:27:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1024467777** y Nombre: **RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **129552627**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:18:20 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024467777**, Apellidos y Nombres **LOPEZ URREGO RANDOLPH ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Ieticia**, con NIT **899999302-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

7A

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 2 Hoja 6 141151734841	
		 (415)7707212489984(8020) 000014115173484 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 4 4 6 7 7 7 7 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Leticia	
				14. Buzón electrónico 3 8	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2					
161. Actividad económica Instalaciones eléctricas 4 3 2 1					
162. Nombre del establecimiento ANDRELEC					
163. Departamento Amazonas 9 1					
164. Ciudad/Municipio Leticia 0 0 1					
165. Dirección CR 7 8 12 CC ACUARIOS					
166. Número de matrícula mercantil 1 9 4 8 2					
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 1 0 2 2					
168. Teléfono 3 2 0 8 1 3 2 7 7 2					
169. Fecha de cierre 2 0 2 3 0 5 1 1					
160. Tipo de establecimiento					
161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento					
164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono					
169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento					
161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento					
164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono					
169. Fecha de cierre					



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1024467777 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 10:22 PM



Código Verificación: **WM3RYGPVBK**

Válida hasta: **02/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Randolph Andres Lopez Urrego, identificado(a) con CC número 1024467777, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1024467777
NOMBRES Y APELLIDOS	Randolph Andres Lopez Urrego
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	23/10/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	106 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/04/2017
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1024467777 Trabajador Independiente
Desde 01/11/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA
1024467777 RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO Desde
08/01/2025 Hasta 03/10/2025CEDULA DE CIUDADANIA
1024467777 RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO Desde
01/10/2024 Hasta 31/12/2024CEDULA DE CIUDADANIA
1024467777 Trabajador Independiente Desde 12/11/2024 Hasta
31/12/2024



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.467.777**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
1A CIÓN	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
	1024467777	RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO		CLL 11A N.1A 18	5923986	ingelecamazonas@gmail.com	
	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
	I – Independiente			AMAZONAS	LETICIA		
A							NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					UPC
					1
					0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92053670	\$497.100

DAOS POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
S	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
	Sanitas EPS	800251440-6	214.100	0		0		0	0	0		214.100	1

TOTALES PENSIÓN											
Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Porvenir	800224808-8	274.000	0	0	0	0	0	0		274.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
			No. Autorización	Valor		Cotización	Mora	Cotización	Cotización	Saldo a Favor	Favor	Solidaridad		
Positiva Seguros	860011153-6	9.000				9.000	0	0	9.000			90	9.000	1

TOTALES CAJAS							
Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				
Nombre	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	214.100	214.100
Pensión	1	274.000	274.000
Riesgos Laborales	1	9.000	9.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	497.100	497.100

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
PO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
C	1024467777	RANDOLPH ANDRES LOPEZ URREGO	CLL 11A N.1A 18	5923986	ingelecamazonas@gmail.com	
FORMA DE PAGO	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ICA	I - Independiente			AMAZONAS	LETICIA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
					TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92053670	\$497.100

COTIZANTE																																											
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES																
Apellidos y Nombres				Cotizante	Subgrupo	Entrenamiento	Clasificación	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Seguro	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
LOPEZ URREGO RANDOLPH ANDRES				59	0		N														230301	1,712,307	274,000	0	0	0	0	EP3005	1,712,307	214,100	14-23	1,712,307	1	9,000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



ASESORIA EN RIESGOS LABORALES
NIT. 71655.368-4

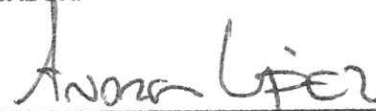
CONCEPTO MEDICO DE APTITUD PRE - OCUPACIONAL

ENTIDAD		CIUDAD		FECHA DEL EXÁMEN		
ALCALDIA DE LETICIA		LETICIA		10	12	2025
DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE						
Nombres y apellidos :(2339)		SEXO.	EDAD:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
RONALPH ANDRES LOPEZ URREGO		M	38	C.C.	C.E	102446777
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO APOYO ADM.			FECHA DE NACIMIENTO: 23/ 10/1986			
MOTIVO DE EVALUACION						
INGRESO	X	REINTEGRO		CAMBIO DE OCUPACION		
PERIODICO		REUBICACION		TRASLADO CIUDAD		
EGRESO		POST-INCAPACIDAD		OTROS		
CLASIFICACION DE APTITUD						
INGRESO		PERIODICO		EGRESO		
APTO SIN RESTRICCIONES	X	CONTINUA EN EL CARGO		SATISFACTORIO		
APTO CON RESTRICCIONES		REUBICAR TRABAJADOR		NO SATISFACTORIO		
APLAZADO		TEMPORAL	PERMANENTE	VALORACION POR EPS		
TRABAJOS ESPECIALES (APTO O NO APTO)						
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		TRABAJO SEGURO EN ALTURAS		ESPACIOS CONFINADOS		
SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS						
EMO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL MA: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS						
EMO	X	EMO ENFASIS ALTURA		EMO ENFASIS MA		
OPTOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA		KOH DE UÑAS		
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO		COPROLOGICO		
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		FROTIS DE GARGANTA		
VAL. OSTEOMUSCULAR	X	CUADRO HEMATICO		PARCIAL DE ORINA		
OTROS:						
RESTRICCIONES						
.....						
INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA						
CONSERVACION VISUAL		CARDIOVASCULAR		PSICOSOCIAL		
CONSERVACION AUDITIVA		ERGONOMICO		BIOLOGICO		
RECOMENDACIONES GENERALES						
CONTROL PERIODICO POR EPS		CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL		CONTINUAR MANEJO MEDICO		
UTILIZAR EPP	X	EJERCICIO REGULAR	X	MEJORAR HABITOS		
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS						

VALORACION POR NUTRICIONISTA X EPS. BAJAR O PESO, INICIAR ACTIVIDAD FISICA DIARIA, CONTROL OPTOMETRICO ANUAL. USAR PROTECTOR SOLAR, OCULAR Y MANGA LARGA PARA LABORAR, CONTROL Y MANEJO DEL RIESGO FISICO (ALTAS TEMPERATURAS) HIDRATAR, PROTEGER Y LUBRICAR LA PIEL PERMANENTEMENTE. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, CONTROL DEL RIESGO ERGONOMICO (MOVIMIENTOS REPETITIVOS, POSTURAS), ENFASIS OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO

NOTA: Se expide la certificación con base a la Historia Médica Ocupacional, la cual es de carácter confidencial (Resol. 1843 del 2025)

TRABAJADOR:

FIRMA: 
C.C. N° 104467777

MEDICO:

FIRMA:

SELLO: RM 97324, LSO 3250 del 2020. RMA 617.

DR. FRANCISCO A. BETANCOURT P.
MEDICO CIRUJANO
R.M. 97324 MINSALUD
ESPECIALISTA S.G.S.S.T.
RENOVACION L.O. 3250 NACIONAL
RES. AMAZONAS 617

TRABAJAMOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS

CARRERA 8 N°9-37 SALUD OCUPACIONAL BARRIO CENTRO
Francisobetancourt2014@gmail.com Celular: 312-5063003
LETICIA-AMAZONAS-COLOMBIA

81

A quien pueda interesar

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	94358887290	2023-10-19	ACTIVO	*****

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

